

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE MINGAS CON EMASEO EP
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>El servicio de "Mingas con EMASEO" contribuye a la solución del problema de la mala disposición de residuos sólidos en los barrios regulados y no regulados del Distrito Metropolitano de Quito que ocasionan, principalmente la contaminación en zonas de quebradas y laderas.</p> <p>EMASEO EP gestionará los recursos necesarios para la prestación de este servicio en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para su intervención.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Requerimiento de Mingas con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito EMASEO EP está dirigido a la comunidad y los ciudadanos residentes en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención al ciudadano con la entrega del servicio solicitado.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: En el marco de los procedimientos establecidos para la simplificación de trámites, se encuentra a disposición de la ciudadanía, el formulario que contiene los requisitos para la realización de Mingas con EMASEO, el cual se deberá remitir por medio digital, dirigido al titular o representante legal de la Empresa.</p> <p>En dicho requerimiento deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación del Solicitante (Persona natural o jurídica)• Teléfono• Correo (Si se dispone de correo electrónico)• Nombre del evento que requiere la minga• Administración Zonal• Descripción detallada del requerimiento• Ubicación – Perímetro de Intervención (Croquis)• Fecha: Al menos con 72 horas de anticipación o 3 días hábiles• Hora de inicio• Hora de finalización• Número estimado de beneficiarios
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la página web: https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login2. Llenar la información requerida en el formulario dirigido a la Gerente General de EMASEO EP con todos los campos necesarios.3. Entregar la solicitud en Secretaría General. Por cualquiera de los diferentes canales de acceso, al menos con 3 días hábiles de anticipación.4. Recibir por correo electrónico o a través de los canales de acceso establecidos, la respuesta a la solicitud del trámite. (Tiempo estimado de respuesta hasta 7 días hábiles).5. La Minga se realizará en la fecha programada. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión</p>

Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. 1.2.136.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia